

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 9 de Marzo de 1895

DOMICILIO.—Redacción y Administración Plaza de los Apóstoles, número 20.—

N.º 2619

CARTON CUERO PARA TEJADOS

(40 años de éxito y más de 40 recompensas obtenidas)

Es el producto más económico en las construcciones y su empleo aísla la humedad y evita la oxidación de los metales. Se garantiza este producto por sí solo en

DURACION, SOLIDEZ, LIGEREZA Y ECONOMIA.

El cartón-cuero para tejados y techumbres, es ya ventajosamente conocido en España, entre el comercio, industria y agricultura, por su duración, ligereza y economía.

El cartón-cuero, es más económico y duradero que el zinc, tejas y pizarra, sin los inconvenientes de estos. Resiste sin alteración, así el calor más intenso, como las persistencias de las nieves, granizo y huracanes. Jamás produce goteras estando bien aplicado, por las instrucciones que la casa facilita. Sus cualidades de impermeabilidad y larga duración, son ya reconocidas y probadas. Su precio es relativamente barato, unido á la economía que se nota en las construcciones pudiendo reducir al menor límite el grueso de las paredes y armaduras, por su ligereza (8 kilos metro cuadrado), hacen del cartón-cuero, el producto más usado y acreditado entre Propietarios, Ingenieros y maestros de obras.

El cartón-cuero colocado entre las tejas (Palacio industria exposicion universal 1889) impide las goteras y la entrada del polvo, evitando el rompimiento de las mismas.

El cartón-cuero como aislador de la humedad, produce también excelentes resultados, y colocado sobre el zinc, plomo, cobre ó lata, evita la oxidación, la irradiación y el molesto ruido de las lluvias, y además no altera lo más mínimo la temperatura interior.

Es el único adoptado por los ingenieros militares de Francia y España, principalmente Filipinas y Golfo de Guinea, (Fernando Pó). El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, lo aplicó con gran éxito en la Exposicion universal 1889 y de Centenario Colón 92. El de Madrid en 84— el de París 67-78 y 90. Los ferrocarriles del Norte lo vienen empleando hace ya ocho años, el del Norte Francia, Cuenca á Valencia, Sarriá, Arsenal civil-miras de Linares, Cartagena, Huelva y Guadix. Compañías de gas, teatros de Barcelona, Sarriá, Sans, Cabriels, Vilasar, Sabadell, Mataró Sta. Coloma, Dénia, Colonia Esparraguera, fábrica de Cairat, almacenes, cuadras, salones de Bailes, Circolos, etc. etc.

Es así mismo para sustituir las botolinas y planchas de hierro de los secaderos de pasas, pues en Dénia es ya ventajosamente aplicado.

El cartón-cuero es fácil de transportar y su colocacion y empleo produce gran economía de tiempo y dinero.

Una vez colocado el cartón puede dársele el color que se quiera.

El cartón-cuero, además del empleo mencionado, tiene así mismo uso muy ventajoso para el revestimiento de las paredes y muros, para preservar la humedad. Es al propio tiempo útil para interponer la humedad al suelo en los parquetes de madera y de provecho reconocido para construir Biombo, resguardando los árboles frutales y flores de las heladas primaverales.

Unico depósito: Santa Teresa 17.—MURCIA.

SE ALQUILA DEVOCIONARIOS

El edificio que fué iglesia de S. Andrés, cuya nave central, que ocupa una superficie de 216 metros cuadrados por 14 metros de altura, se ha destinado para almacenes con habitaciones espaciosas para el uso doméstico y con servicio de agua corriente de la acequia mayor.

También se alquilan los departamentos laterales del mismo edificio que se han habilitado para dos castas-moradas bastante cómodas para el uso doméstico.

Para condiciones de arriendo, acúdase á la fábrica de sedas de la calle de la Olma.

CASA EN VENTA

En Albacete, en sitio céntrico, se vende en menos de su valor, una buena casa en excelentes condiciones higiénicas; tiene tres escaleras, agua potable, cochera y cuantas comodidades se puedan desear.

Otra en Murcia en sitio céntrico. Diríjase en Murcia, al Sr. Administrador de este periódico. No se admiten correedores.

La Española

Establecimiento de Coloniales y Ultramarinos

En la Plaza de la Carnicería números 1 y 2, en el local del establecimiento de Antonio Garro, se abre al público nuevamente este establecimiento á cargo de Cayetano Marco Ramirez, el cual se propone queden complacidas cuantas personas visiten el establecimiento; tanto por los géneros que son todos de primera, como por los precios que son lo más equitativos posible.

La Española, Carnicería, 1 y 2.

Contra el Sol

GRAN BARATO DE PERSIANAS de todas medidas, á 10 reales metro cuadrado, ya colocadas con cordeles y todo lo necesario.

También las hay de cadencia, avisando unos días con tiempo, que son eternas, á 18 reales metro cuadrado. Se arreglan y pintan viejas. Además gran surtido en esteras de junco superiores de máquina, á 70 céntimos vara cuadrada; de segunda á 60 céntimos, y gran surtido en esteras chinasas y ordinarias, y limpia barros, los de 8 á 5 reales.

En la estereria de José Fuster, calle de Santa Isabel, número 4.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y Rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

Edición de la noche

9 DE MARZO

De Actualidad

La tala de pinos en la sierra del Carche.



Un buen consocio.

Actualidades.

En la prensa de Madrid vá tomando cuerpo un rumor de gran trascendencia para el partido liberal y aun para la política española.

Se atribuye al Sr. Sagasta el propósito de instituir heredero de su gefatura, al ilustre orador D. Emilio Castelar.

Con motivo de la dimision que se dice quiere presentar el señor Marqués de la Vega de Armijo, de la presidencia del Congreso, algunos periódicos muy significados por su seriedad, indican que el Sr. Castelar ocuparía en su caso ese alto puesto.

No hay duda alguna, de que si esto sucediera, el príncipe de la oratoria española, era el candidato más seguro para sustituir oportunamente al Sr. Sagasta en la gefatura del partido liberal.

Para los hombres políticos era un grave problema, el reemplazo del Sr. Sagasta; pero desde que se ha apuntado la solución del Sr. Castelar, se cree que los liberales no se despedazaran en un juicio de testamentaria, cuando desaparezca la gefatura del Sr. Sagasta.

Castelar es considerado como un patriota que ha prestado grandes servicios á la causa del orden, despues de su errores.

Ha tenido la franqueza de decir que se equivocó y de afirmar claramente que no está contra la monarquía, desde el momento en que esta acepta y mantiene las conquistas democráticas. Ha dicho más; que resueltamente se opone á todo hecho revolucionario, teniendo con ello el valor de la sinceridad, pues hay revolucionarios de fingimiento que no quieren la revolución.

Si el Sr. Castelar vuelve á la política, será por que cree que con ello presta un gran servicio á su país, pues cualquiera que conozca los sufrimientos de nuestros hombres políticos de primera fila, está persuadido de que no tienen otra satisfaccion, que la de creer que hacen un bien á la patria.

Lo decimos desde Pi y Margall hasta Nocedal.

Los conservadores se han opuesto resueltamente á que haya aumento en los gastos, de los próximos presupuestos.

Esta decision del Sr. Cánovas del Castillo, ha motivado que la Comision correspondiente modifique su dictámen, en el sentido de mantener las mismas cifras que en el anterior ejercicio.

Las últimas noticias de Cuba, de esta madrugada, confirman que la insurreccion decrece y que los insurrectos no dan la cara á nuestras tropas.

Con la llegada de los refuerzos que van de camino, es seguro que el filibusterismo quedará extinguido por completo.

Hemos recibido las cuentas de la Junta de obras del puerto de Cartagena, correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio.

De ellas nos ocuparemos detenidamente, pues no nos han hecho modificar el criterio que tenemos formado sobre el asunto.

Nos han asegurado, que la Diputacion provincial, se vé obligada á adoptar medidas extremas con aquellos Ayuntamientos que no ingresan sus débitos á la misma.

Esto es el cuento de nunca acabar.

Habiendo acordado las Cofradías de Lorca, hacer las procesiones tradicionales, en la próxima semana santa, es de suponer que se haga la baja de costumbre en los ferro-carriles.

Estas magníficas procesiones, gustan mas cada año y dan un alta idea del buen gusto y de los sacrificios del pueblo lorquino.

Seguramente que estarán muy concurridas.

JUMILLA

El Síndico de aquel Ayuntamiento D. H. Albert y «concesionario» para la tala de pinos en la sierra del Carche, nos ha dirigido un comunicado que no hemos publicado, por lo prestar nuestro periódico á una campaña de calumnias y de maniobras perniciosas.

No nos extraña; antes bien nos parece natural la irritación del Sr. Albert, despues de suspendida por la autoridad superior, la escandalosa tala de los pinos del Carche.

Se han quedado, pues, con el hacha alzada y sobre alguien habian de descargarla, ya que la guardia civil impidió que se consumara la devastacion arbórea.

No debemos contestar ni contestamos á las rabiosas y coléricas manifestaciones del comunicado del Sr. Albert; nadie le reconocerá en este asunto imparcialidad alguna; todo lo que dice y lo que no ha querido decir con entera claridad, es incierto; y claro es que no vamos á descender á refutarlo. Nos urge más defender la ley y los pinos del Estado, que mantener con el Sr. Albert una polémica completamente estéril.

Para los que conozcan á dicho señor y á las personas á quienes pretende lastimar, no es necesario decir una palabra; el Sr. Albert se cree con derecho á la ta-

la de los pinos, que hemos denunciado; nosotros seguimos creyendo lo contrario; el público nos juzgará á todos.

Aparte de esa escandalosa tala, ha cometido el Sr. Albert como Síndico del Ayuntamiento de Jumilla, ciertos actos que le quitan autoridad para ocuparse de la moral administrativa.

Si no recordamos mal, dicho Síndico, en una subasta de espartos verificada en el Ayuntamiento, maniobró en uno de los pliegos de cierto licitador, y apareció una cantidad escrita en el mismo, que luego no se pudo averiguar quien la habia trazado.

Intervino la guardia civil (siempre la guardia civil) y claro es que la subasta tuvo que anularse, por la autoridad superior. La irregularidad ha costado algunos miles de pesetas al Ayuntamiento de Jumilla.

El mismo Sr. Síndico ha debido intervenir en unas ventas de montes de Jumilla, hechas tan ilegalmente y con tan visible fraude para el Estado y para aquel Ayuntamiento, que los vecinos más significados del citado pueblo protestaron contra ellas, ante la superioridad. Se dijo entonces—sin que nadie lo desmintiera—que un pariente del Alcalde de Jumilla remató algunos de los dichos lotes de montes.

No queremos seguir por hoy más adelante: ya comprenderá el público que no corresponde á nuestro propósito mantener una polémica con el Sr. Albert, á quien personalmente no queremos molestar. Discutimos sus actos como funcionario público y no le reconocemos imparcialidad para juzgar asuntos en los que particularmente resulta interesado.

Ya sabemos que en su campaña vá acompañado de otras personas que le inspiran los comunicados y que buscan instrumentos de escándalo, ya que por otros caminos no pueden realizar sus malélicas pretensiones.

Y basta ya del Sr. Albert.

Lo que si queremos proclamar y mantener, es que la llamada Comision de peritos que «funciona» en Jumilla, carece de atribuciones para penetrar en las fincas sin permiso de sus dueños á practicar operaciones que no son de su competencia y mucho menos á definir derechos de propiedad, cuya facultad solamente reside en los tribunales de justicia.

Auxiliar á esa Comision para que infrinja las leyes del reino, es cooperar de la responsabilidad en que evidente incurre.

Hacen muy bien aquellos propietarios de Jumilla en oponerse por todos los medios legales y pacíficos á que la Comision citada penetre en sus fincas sin auto judicial. Están, pues, en su perfecto derecho.

Ya lo demostraremos muy en breve con datos y citas legales, que nadie puede refutar. Si la propiedad particular estuviera á merced de una Comision administrativa, sobran los tribunales ordinarios.

El público sabrá con todos sus detalles lo que es, lo que significa y lo que esa Comision se propone.

¡Propietarios: á defenderse!

LA UNION

El laborioso pueblo de La Union está sufriendo una terrible crisis minera que motiva una situacion desesperada para multitud de familias.

Jamás la miseria se ha extendido por aquella zona con tan aterradora progresion.

Las gentes emigran; los negocios se han paralizado; el hambre crece en aquel importante distrito minero.

Muchas son las causas que tan angustiosa situacion han creado y creemos que aquellas autoridades, en vista de la gravedad de las circunstancias, deben reunir á los mayores contribuyentes y personas importantes para estudiar tan profundo mal y proponer su remedio.

El patriotismo y los sentimientos humanitarios imponen medidas sal-

